

EXPDTE. Nº: 601/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, PASCUAL Jorge Raúl,
RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Créase en el ámbito de la Provincia de Río Negro el Consejo Provincial de Seguridad Rural, que tendrá por objeto diseñar y monitorear la implementación de un Programa Provincial de Seguridad Rural.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, ADHIRIENDO AL DICTAMEN DE FS. 17/18 DE LA COMISION DE PLANIFICACIÓN ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.-**

SALA DE COMISIONES

MILESI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Noviembre de 2006